

Rad No.: 25-240-111582

Barranquilla, 12/03/2025

Señor(a)
MANUEL DE JESUS ANCHILA FRAGOZO
Carrera 42 No. 16 - 101 Barrio 23 De abril
Ciénaga, Magdalena

Contrato: 67306916

Asunto: Solicitud de Información del Crédito Brilla.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 25 de febrero de 2025, radicada bajo el No. CG 25-000270, relativa al crédito Brilla cobrado en la facturación del servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Carrera 42 No. 16 - 101 de Ciénaga, Magdalena, le informamos que, el beneficiario que desea hacer efectivo el crédito debe cumplir con los términos y condiciones establecidos por La Empresa.

Con ocasión a su comunicación le indicamos que no es posible enviar el cobro del crédito Brilla, de manera independiente de la factura del servicio de gas natural, debido a que cuando el usuario tomó el crédito Brilla, autorizó el cobro a través de la factura del servicio del gas natural.

Por lo que, le aclaramos que, el crédito Brilla está diseñado para ser facturado en una cuenta de cobro a través del servicio público de gas natural, con previa autorización expresa del usuario o solicitante. Es por ello por lo que, no es posible para GASCARIBE, emitir facturas por separado en sus conceptos.

Así mismo, le informamos que, GASCARIBE S.A. E.S.P., no distribuye productos, sino que otorga créditos para la adquisición de productos; es decir, tiene un papel similar al que tiene una empresa que suministra tarjetas de crédito, de acuerdo con lo anterior, al momento de la compra GASES DEL CARIBE realizo el pago de los artículos.

Así las cosas, le informamos que, al momento de realizar la solicitud de crédito, el usuario aceptó a conformidad las condiciones de financiación establecidas.

Por todo lo anterior, GASCARIBE S.A. E.S.P., confirma los valores facturados por concepto de Crédito Brilla.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,


CARLOS JUBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS022/73
224200674